

**DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. La denominación del responsable.

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con domicilio en primero de mayo No. 411, col. santa clara, C.P. 50060, Toluca Estado de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione toda persona que preste sus servicios como Servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos y usados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás normatividad aplicable, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno en esta materia.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

Nombre del administrador: Estefanía Maya Camacho.

Cargo: Delegada Administrativa.

Unidad administrativa: Comisión Estatal de Mejoras Regulatoria

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

La base de datos se denomina: expedientes de personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, misma que contiene datos personales, los cuales serán utilizados para el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas a la contratación para ocupar un empleo, cargo o comisión y serán tratados y protegidos con fundamento a las legislaciones aplicables.

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Se podrá a ser uso de datos personales, los cuales serán sometidos a tratamientos personales, identificándolos de acuerdo a la clasificación siguiente:

a) **Datos Personales:**

- **Datos de Identificación:** Nombre completo y apellidos, fotografía, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, oriundez y/o vecindad, estado civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, clave del ISSEMYM, número de cédula profesional del último grado de estudios, folio de identificación oficial con fotografía y clave de elector, número de licencia para conducir y vigencia, referencias personales con datos de localización y autorización para pedir información, disponibilidad para viajar y firma de autorización en la solicitud para ser contratado en caso de cumplir con los requisitos mencionados.
- **Datos de Localización:** Domicilio particular, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico particular y referencias.
- **Datos para el cumplimiento de disposiciones legales en su caso de accidente o muerte:** Dependientes económicos, beneficiarios, estado civil, números telefónicos y referencias en caso de accidente.
- **Datos académicos o de educación:** Instituciones en las cuales se cursó educación básica, profesional y de posgrado, tipo de estudios, periodo en cursar los estudios, documentos comprobatorios de la terminación de dichos estudios o que acrediten el último nivel alcanzando, número de cédula profesional de los grados obtenidos y documento comprobatorio.
- **Datos de capacitación complementaria o de formación:** Cursos, seminarios, diplomados, congresos, certificaciones y cualquier otro tipo de capacitación (tipo de capacitación o evento formativo, institución, documento comprobatorio y año).
- **Datos de experiencia y antecedentes laborales:** Datos de empleos anteriores (institución, puesto desempeñado, periodo, jefe inmediato superior, datos de localización de la institución y autorización para solicitar informes y/o referencias); datos de labor docente (institución, programa, nivel de estudios, asignaturas impartidas y periodo); publicaciones y proyectos de investigación (tipo de publicación, medio de publicación y/o casa editora, título de la publicación, año de primer y última edición); asociaciones científicas y profesionales (nombre de la institución, tipo de participación, país, fecha de ingreso y estado de la actividad en la asociación) y distinciones (institución que la otorga, descripción, año y país).
- **Datos de aptitudes y habilidades:** Conocimiento en idiomas (idioma,

conocimientos elementales, traduce, traduce y escribe, traduce y habla, traduce habla y escribe, documento probatorio), manejo de software (tipo de software y grado de conocimiento, ya sea básico, intermedio o avanzado), habilidades para el manejo de máquinas de oficina (tipo de máquina y grado de habilidad) habilidades directivas o gerenciales (liderazgo, pensamiento estratégico, capacidad de negociación y resolución de conflictos, comunicación y asertividad, manejo de recursos humanos y materiales, gestión del tiempo, capacidad de análisis del entorno, toma de decisiones, trabajo en equipo, así como la forma en que se desarrolló esa habilidad práctica/experiencia profesional/curso); principios y valores.

b) **Datos sensibles:** Adicionalmente, se informa que se solicitarán datos personales que son considerados sensibles tales como:

- Certificado médico, expedido por Institución Pública;
- Certificado expedido por la Unidad del Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el que conste, si se encuentra si se encuentra inscrito o no en el mismo.

c) **Información de otros contactos:** Nombre, dirección, teléfono fijo, teléfono móvil y e-mail.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

Una vez que se hubiera aprobado su ingreso como Servidor Público en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la entrega de los datos personales contenidos en la solicitud de empleo y currículum vitae, así como en los documentos comprobatorios y exámenes o pruebas de ingreso y selección que determine, es obligatoria y tiene por finalidad corroborar que cumple con los requisitos de perfil administrativo y legal para su contratación, con sustento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipio.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.

La negativa a proporcionar dicha información o, en su caso el incumplimiento a los requisitos que establece el artículo en referencia produce como consecuencia, que no pueda ser considerado para prestar sus servicios en esta Comisión.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

A. Finalidad principal de tratamiento: Sus datos personales serán utilizados por esta Comisión para la gestión de la clave del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), misma que se utilizará para generar el alta del Servidor Público ante dicho instituto, a efecto de que le sean proporcionadas las prestaciones relativas a la seguridad social y en su caso realizar la baja del mismo. En caso de que no se cuente con la clave de dicha institución, la Delegación Administrativa transmitirá sus datos al ISSEMyM, dicha transmisión no requiere su consentimiento expreso, debido a que la inscripción ante ese Instituto y el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social son obligatorias, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3 fracciones I y II de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y artículos 6 y 86 fracción II de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Así mismo, la solicitud de cuenta bancaria ante el Grupo Financiero (Banco de su elección), trámite que deberá completar de manera personal ante dicha Institución, a fin de que le sea entregada la documentación e información relativa a su cuenta de nómina, a la cual se le efectuarán las transferencias de dinero relativas al pago de sueldos, salarios y prestaciones, a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Los Datos Personales serán utilizados con la finalidad principal de gestionar los trámites de los Servidores Públicos adscritos a esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ante las Instituciones correspondientes.

B. Finalidad secundaria: respecto a los datos personales proporcionados, serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y, en su caso fincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos administrativos, judiciales y/o laborales, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el Servidor Público y esta Comisión, tales como seguridad institucional, seguridad en el trabajo, servicios y prestaciones, entre otros. Finalmente, su información debe ser conservada para fines de seguridad social e histórico laboral.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

- A. Destinatarios de los datos:** La transferencia de los datos personales según sea el caso, serán destinados a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), Secretaría de la Contraloría del Estado de México, Juzgados Locales o Federales acorde a la materia, Tribunal de Justicia Administrativa u Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- B. Finalidad de la transferencia:** Los datos transferidos tendrán como finalidad la realización de trámites administrativos, así como el otorgamiento de la seguridad social de los Servidores Públicos, siendo que los datos proporcionados a los Juzgados, Tribunales u Órgano de Fiscalización serán proporcionados derivado del requerimiento realizado a fin de dar cumplimiento a la autoridad competente.
- C. El Fundamento que autoriza la transferencia:** Artículo 99, fracción III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y artículo segundo transitorio, fracción IV del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de diciembre del año dos mil trece, así como lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- D. Los Datos Personales a transferir:** Corresponde al nombre completo, domicilio particular, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico, fecha de nacimiento, Clave Única del Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, acta de nacimiento, identificación oficial, autorización del banco, Formato Único de Movimiento de Personal (alta y/o baja), así como comprobante de estudios y demás que sean necesarios, para la realización del trámite.
- E. Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso:** Implica que al informar la transferencia de información recabada y al otorgar el consentimiento para la transmisión de datos personales, serán tratados de manera estrictamente laboral para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por las diversas autoridades competentes y/o dar seguimiento a diversos trámites administrativos.

En cuestión al seguro de separación individualizado el cual tienen derecho algunos Servidores Públicos, el contrato se efectúa de manera directa entre el Servidor Público

y la compañía, por lo que la Comisión conserva únicamente el formato entregado para tal efecto, que contiene su consentimiento para las aportaciones, el cual se encuentra protegido en los términos generales que se indican en el presente aviso de privacidad.

Así mismo se le informa que, como Servidor Público los datos personales relacionados con la erogación, comprobación o cualquier otra acción relacionada con el uso y destino de recursos públicos, son susceptibles de considerarse no confidenciales o información pública, en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es importante mencionar que, al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades referidas, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia al presente aviso de privacidad, por lo que se sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que la titular de la Delegación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, ya que no da tratamiento previo a datos personales.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que comúnmente se conocen como derechos ARCO, se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personas del Estado de

México (SARCOEM) a través del siguiente enlace <https://www.sarcoem.org.mx>.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

Para tal efecto, puede ejercer este derecho contemplado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por escrito a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; o bien para recibir asesoría por parte de la misma

XII. Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

Los datos personales que se recaben detentan la naturaleza de sensibles, en razón de que se recaban información que afecta la esfera más íntima de sus titulares y así los considera la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y el titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Así mismo, toda persona tiene derecho a conocer los datos personales con los que cuenta esta dependencia, para que los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (Acceso). Por otra parte, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando este incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley señalada o por que dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición).

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones derivados de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda tener el presente aviso de privacidad a través de la liga <http://sjdh.edomex.gob.mx>. Asimismo,

en caso de que así lo requiera podrá acudir directamente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

No aplica. Toda vez que esta Delegación Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, no ha contratado a una persona física o jurídica colectiva, pública o privada, ajena a la dependencia.

XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad

La encargada y responsable del tratamiento de los datos personales es la Mtra. Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, correo electrónico da.cemer@oulook.com; teléfono: (722) 2 13 93 78, (722) 2 13 93 79, domicilio Primero de Mayo número 411, esquina A. Von Humboldt, colonia Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; así como lo establecido en el artículo 4 inciso a), fracción VI.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho de portabilidad.

Esta Delegación Administrativa no ejerce el derecho a la portabilidad; por lo tanto no aplica el procedimiento.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Las oficinas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o al Módulo de Transparencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se encuentran ubicadas en la calle Instituto Literario poniente, número 510, segundo piso, Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México, teléfono (722) 2 13 75 11/ 2 13 75 12, extensiones 106 y 110.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales se le sugiere dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Datos de contacto del INFOEM:

- **Teléfonos:** (722) 226 19 80 (conmutador).
- **Dirección del Portal Informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** cat@infoem@org.mx
- **Teléfono del CAT:** 800 821 04 41
- **Dirección:** Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan Número 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166.